

Esmeraldas, 22 de enero del 2019

Reg# 21
F# 71

Señor.
ARMENGOL EDUARD PINEDA JACHO
Ciudad.-

24 ENE 2019

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **PARMASAPJ S.A.**, en sesión celebrada el 10 de abril del 2018, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el periodo estatutario de **5 AÑOS**, con los deberes y atribuciones que para el cargo fijado en el Estatuto Social.

Le corresponde representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la ley de Compañía.

PARMASAPJ S.A., se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Público Primero del Cantón Esmeraldas, Abogada Gertrudys Belarmina Francis Orejuela, el 10 de abril del 2018.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente:



AB. JORGE EDMUNDO SOTOMAYOR VERA
MAT: 08-2012-14
SECRETARIO AD-HOC

SEÑOR:
ARMENGOL EDUARD PINEDA JACHO, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.
Esmeraldas 22 de enero del 2019

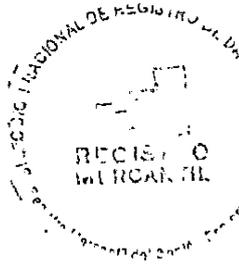


Sr. ARMENGOL EDUARD PINEDA JACHO
C.C. No. 080124907-9
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 21 del Registro y bajo el N° 71 de Repertorio - Esmeraldas 24 ENE 2019

REGISTRO MERCANTIL

Abg. Aisha Ayared Moncayo Raad
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS



N° TRAMITE: 6377-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP. 7831445
29/01/19 10:59



TRÁMITE NÚMERO: 112

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	71
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	21
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

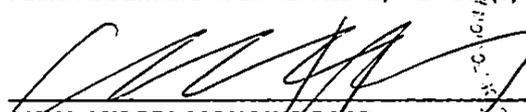
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PARMASAPI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINEDA JACHO ARMENGOL EDUARD
IDENTIFICACIÓN	0801249079
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

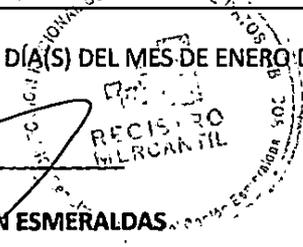
2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019


AISHA ANDREA MONCAYO RAAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAHME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B